



ACCIONES INTEGRALES DE DESARROLLO  
Y AUTOGESTIÓN  
CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A la Asamblea General


Febrero de 2019

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de SERACIS LTDA., certificamos que los Estados Financieros a Diciembre 31 del 2017 y 31 de Diciembre de 2018, Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) Todos los activos y pasivos incluidos en los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre de 2017 y 2018 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
- b) Todos los hechos económicos realizados por la compañía, durante los años terminados ~~en 31 de Diciembre de 2017 y 2018, han sido reconocidos en los Estados Financieros.~~
- c) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a nombre de la compañía al 31 de Diciembre de 2017 y 2018.
- d) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) tal como han sido adoptados en Colombia y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF)
- e) Todos los hechos económicos que afectan la compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los Estados Financieros

Atentamente,

  
Ángela A. Abondano Mikán  
Representante Legal  
CC. 51.615.175

  
Armando de J. Moná Uribe  
Contador  
T.P. 147.224-T



ACCIONES INTEGRALES DE DESARROLLO  
Y AUTOGESTIÓN

**FUNDACION AIDA**  
**Estado de Situación Financiera**

Por los periodos terminados en Diciembre 31 de:

	Notas	2018	2017
<b>ACTIVOS</b>			
<b>Activos Corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	57,994,162	1,056,213
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	4	5,507,680	19,697,640
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>63,501,842</b>	<b>20,753,853</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Propiedad planta y equipo neto		41,746,055	42,427,307
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>41,746,055</b>	<b>42,427,307</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>105,247,897</b>	<b>63,181,160</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>			
<b>PASIVOS</b>			
<b>Pasivos Corrientes</b>			
Acreeedores y otras cuentas por pagar corrientes	5	0	0
Beneficios a empleados	7	11,051,353	12,960,389
Pasivo por Impuesto corriente		831,000	0
Otros pasivos no financieros	6	1,199,891	5,015,180
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>13,082,244</b>	<b>17,975,569</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>13,082,244</b>	<b>17,975,569</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Fondo social		2,000,000	2,000,000
Superavit de Capital		40,296,343	40,296,343
Resultados del Ejercicio		46,960,062	11,662,147
Ganancias/Pérdidas acumuladas		2,909,248	-8,752,899
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>92,165,653</b>	<b>45,205,591</b>
<b>TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<b>105,247,897</b>	<b>63,181,160</b>

Angela Alondano Mikán  
Rep. Legal  
(Ver certificación adjunta)

Armando Moná Uribe  
Contador  
T.P. 147.224-T  
(Ver certificación adjunta)

Cristian Diosa Ocano  
Revisor Fiscal  
T.P. 188.085-T  
(Ver Dictamen adjunto)

LAS NOTAS ADJUNTAS HACEN PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Calle 47D No. 79 – 33  
Tel: 4484518 Fax: 4126091  
[fundacionaida@yahoo.es](mailto:fundacionaida@yahoo.es)



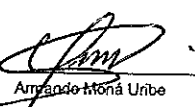
ACCIONES INTEGRALES DE DESARROLLO  
Y AUTOGESTIÓN

**FUNDACION AIDA**  
**Estado de Actividades**

Por los periodos terminados en Diciembre 31 de:

	Notas	2018	2017
<b>INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>			
Actividades sociales y Bienestar		237,657,921	352,722,287
<b>INGRESOS NETOS</b>			
Gastos De Administración	8	186,549,686	337,707,230
<b>GANANCIA OPERACIONAL</b>			
Otros ingresos	9	64,768	8,885
Costos por intereses	10	0	182,753
Otros gastos	10	3,381,941	3,179,042
<b>EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>			
		<b>47,791,062</b>	<b>11,662,147</b>
<hr/>			
Gasto por impuesto a las ganancias		831,000	0
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERIODO</b>			
		<b>46,960,062</b>	<b>11,662,147</b>

  
Angela Abordano Mixán  
Rep. Legal  
(Ver certificación adjunta)

  
Armando Moná Uribe  
Contador  
T.P. 147.224-T  
(Ver certificación adjunta)

  
Cristian Diosa Caffo  
Revisor Fiscal  
T.P. 188.085-T  
(Ver Dictamen adjunto)

LAS NOTAS ADJUNTAS HACEN PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Calle 47D No. 79 – 33  
Tel: 4484518 Fax: 4126091  
[fundacionaida@yahoo.es](mailto:fundacionaida@yahoo.es)

**Informe acerca de los estados financieros elaborados bajos Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera:**

Al respecto informo a la Asamblea que:

1. Es mi obligación incluir un párrafo de énfasis y sobre otras cuestiones que revistan una importancia tal que resulte relevante para la comprensión de la auditoría, la responsabilidad del auditor y del informe. Esto se refiere al cumplimiento, por parte de la Administración, de las Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre del mismo año, que es el Periodo de Transición, así como de las obligaciones legales a partir del 1 de enero de 2016, que es el Periodo de Aplicación, de conformidad con la Ley 1314 de 2009, el Decreto 3022 de 2013 y el los Decretos Únicos Reglamentarios 2420 y 2496 de 2015.

2. La administración es responsable de preparar Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera (NIIF) a Diciembre 31 de 2017 y 2018 para el correspondiente Grupo 3 los mencionados estados financieros paralelos son:

Un Estado de Resultados bajo NIIF (Estado de Actividades) que refleje las operaciones entre el 1 de Enero de 2017 y el 31 de Diciembre de 2018, para las ESAL

Un Estado de Situación Financiera bajo NIIF, con corte a Diciembre 31 de 2018,

e. Un Estado de Notas bajo NIIF, respecto a los citados Estados Financieros bajo NIIF

**3. Respecto a las obligaciones legales de la entidad en materia contable y financiera, debo informar a la Asamblea que:**

3.1. El Decreto 2649 de 1993 que contiene los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y el Decreto 2650 del mismo año, contenido del Plan Único de Cuentas, quedan derogados a partir del 31 de Diciembre del año 2015, fecha desde la cual no se siguen presentando Estados Financieros paralelos, pues las Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera deben aplicarse desde el 1 de Enero de 2016 de manera oficial y para todos los fines legales,

3.2. A Diciembre 31 de 2018 la entidad deberá preparar dos (2) Balances (Estado de Situación Financiera) comparativos bajo NIIF, según las normas sobre la materia y 1 Estado de Actividades (Estado de Resultado Integral)

**4. Acerca de mi obligación respecto a los estados financieros bajo NIIF, informo que:**

Mi trabajo consistió en:

4.1. Verificar que la entidad cumplió con elaborar un Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA), a Enero 1 de 2015, conforme lo establecen los Decretos 2420 y 2496 de 2015 y que se reportó en las fechas

5. Respecto a mi opinión, informo que:

**En mi opinión**, el trabajo realizado es adecuado, está debidamente documentado y no tengo evidencia de errores o fraudes en los ajustes y reclasificaciones efectuados para preparar los estados financieros bajo normas internacionales o de que estos no representen fielmente la realidad económica y financiera de la entidad en todos los aspectos materiales.

Considero que en general el trabajo realizado por la entidad en relación con los estándares internacionales de contabilidad e información financiera cumple los requisitos establecidos legalmente.

En conclusión, los Estados Financieros arriba mencionados, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan en forma confiable la Situación Financiera de la FUNDACION AIDA al 31 de Diciembre de 2017 y 2018.

Cordialmente,



CRISTIAN DIOSDADO CANO  
Revisor Fiscal T.P.  
No. 188.085-T

Medellín, Febrero de 2019

Señores  
**ASAMBLEA GENERAL**  
**FUNDACION AIDA**  
Medellín

He examinado los Estados Financieros de la FUNDACION AIDA ACCIONES INTEGRALES DE DESARROLLO Y AUTOGESTION al 31 de Diciembre de 2.017 y 2.018, Estado de Situación Financiera y Estado de Actividades por los años terminados en esas fechas y las Revelaciones hechas a través de las Notas y forman con ellos un todo indivisible.

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los Estados Financieros de acuerdo con las Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Colombia; de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros fundamentada en mi auditoría.

Obtuve las informaciones necesarias para cumplir con mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia.

Las citadas normas requieren que cumpla con requisitos éticos, que planifique y lleve a cabo mi auditoría para obtener seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores materiales.

Además, fundamentado en el alcance de mi auditoría, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la entidad:

- 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable;
- 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la junta de Directiva;
- 3) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas; y
- 4) Adoptar medidas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la entidad o de terceros en su poder.
5. También se hicieron las verificaciones para asegurarse del cumplimiento de:
  - a. Lo ordenado en la Ley 603/2000 sobre derechos de autor, respecto a lo cual manifiesto que la administración está dando cumplimiento a su obligación de utilizar software debidamente licenciado.
  - b. La obligación legal de liquidar y pagar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones, el pago de salarios, prestaciones sociales y aportes parafiscales, en relación con los contratos suscritos. Al respecto, no se tiene evidencia de incumplimientos.
  - c. Lo estipulado en las normas locales en cuanto al recaudo de la retención en la fuente sobre los bienes y servicios recibidos, aplicando en forma adecuada las bases y tarifas vigentes y presentando de manera oportuna las declaraciones mensuales con pago, así como la información exógena o de medios magnéticos exigidos por la DIAN y por la Secretaría de Hacienda Municipal (Distrital). En relación estas obligaciones legales, manifiesto no tener evidencia de incumplimientos por parte de la administración.
  - d. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la entidad, el cual incluye la constancia sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores.
  - e. Se han implementado los mecanismos para la prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo, de acuerdo con lo establecido en las normas sobre la materia.
  - f. Finalmente, en relación con la situación jurídica, informo que no tengo conocimiento de las demandas en contra de la entidad (y considero que existen las debidas revelaciones al respecto en los estados financieros y que son razonables los valores estimados como provisiones.



ACCIONES INTEGRALES DE DESARROLLO  
Y AUTOGESTIÓN

**FUNDACION AIDA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

---

**NOTA 1 – Información General**

FUNDACION AIDA, es una Entidad Sin Ánimo de Lucro colombiana con domicilio en la ciudad de Medellín, constituida mediante Acta No 001 de Diciembre 09 de 1998 de la Asamblea General, registrada en la Cámara de Comercio de Arauca el 21 de Diciembre de 1998 y posteriormente en Cámara de Comercio de Medellín en Octubre 23 de 2009

La fundación promoverá acciones integrales de desarrollo y autogestión que:

- a) Contribuyan al mejoramiento y optimización de los procesos en empresas, organizaciones públicas y privadas, comunidades y entes de gobierno nacional, regional y municipal-individuales o asociativos en Colombia y los países en los que pueda operar legalmente en concordancia con sus fines, valores y principio de la fundación y respetando las costumbres y tradiciones en donde opere, y
- b) Contribuyan al mejoramiento del desempeño y la calidad de vida de las personas que en ellos laboran, actuando transversalmente con tres enfoques: salud ocupacional, saneamiento básico, responsabilidad social y ambiental e inclusión, teniendo en cuenta la perspectiva diferencial de estrato, género, edad, etnia, competencias y territorialidad la Fundación precisa el cómo y con qué logrará el objeto social, estableciendo los fines, medios y actividades que a continuación se relacionan:

**FINES, MEDIOS Y ACTIVIDADES:** La Fundación apoyará el desarrollo y crecimiento de los entes - individuales o asociativos- mencionados en el Objeto Social, contribuyendo a que su gobernabilidad sea con transparencia y visión de sostenibilidad; para ello define los Fines, Medios y Actividades que se relacionan aquí:

Son Fines de la Fundación:

1. Propender por el mejoramiento en cuatro ejes prioritarios: vivienda, salud/salud ocupacional, educación y recreación.

Son Medios de la Fundación, que contribuyen a su sostenibilidad:

1. Organizar eventos públicos, tales como conferencias, seminarios, coloquios y cenas de negocios.

Son Actividades de la Fundación, que contribuyen a su sostenibilidad:

1. Realizar contratos y convenios con entidades del orden municipal, departamental nacional e internacional, gubernamentales o privadas para el desarrollo y cumplimiento de su Objeto Social.
2. Fomentar, realizar y respaldar directa o indirectamente investigaciones aplicadas para el mejoramiento de procesos y desempeño humano en las áreas mencionadas en los Fines de la Fundación.

**NOTA 2 – Bases de Preparación de los Estados Financieros**

**2.1 Declaración de cumplimiento**

Los Estados Financieros principales son los Individuales. Estos Estados Financieros con corte a Diciembre 31 de 2017 y Diciembre de 2018, junto con sus notas son los segundos preparados de conformidad con los principios y normas de contabilidad e información financiera aplicables en Colombia de acuerdo con la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015.



ACCIONES INTEGRALES DE DESARROLLO  
Y AUTOGESTIÓN

Para la clasificación de la FUNDACION AIDA en el grupo correspondientes en la presentación NIIF, se debe observar lo siguiente:

Conforme lo establece el artículo 1° del Decreto 3019 de 2013, que modificó el numeral 1.2 del Capítulo 1 del Marco Técnico Normativo de Información Financiera para las Microempresas, anexo al Decreto 2706 de 2012, serán microempresas las organizaciones que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos: i. Contar con una planta de personal no superior a diez (10) trabajadores; ii. Poseer activos totales, excluida la vivienda, por valor inferior a quinientos (500) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV); iii. Tener ingresos brutos anuales inferiores a 6.000 SMMLV. Para efectos del cálculo de número de trabajadores, se consideran como tales aquellas personas que presten de manera personal y directa servicios a la entidad a cambio de una remuneración, independientemente de la naturaleza jurídica del contrato; se excluyen de esta consideración las personas que presten servicios de consultoría y asesoría externa. El cálculo del número de trabajadores y de los activos totales, se hará con base en el promedio de doce (12) meses, correspondiente al año anterior al periodo de preparación obligatoria definido en el cronograma establecido en el artículo 3 del Decreto 2706, o al año inmediatamente anterior al periodo en el cual se determine la obligación de aplicar el Marco Técnico Normativo de Información Financiera para las Microempresas, en periodos posteriores al periodo de preparación obligatoria. Las mismas reglas se aplicarán para la determinación de los ingresos brutos a que hace referencia la norma. De igual manera señala la norma que para el caso de microempresas nuevas, estos requisitos se medirán en función de la información existente al momento del inicio de operaciones de la entidad.

Según lo anterior la Fundación AIDA aplicaría al Grupo 3 (Microempresas) en la clasificación del grupo para presentar la información Financiera bajo NIIF. De la misma forma para este grupo de información es obligatorio la presentación de:

-Estado de Situación Financiera

-Estado de Resultado Integral y ORI (para las ESAL Estado de Actividades-EA)

A continuación se describen las principales políticas y prácticas que la Fundación ha adoptado en concordancia con lo anterior.

## 2.2 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo incluye las partidas disponibles en efectivo y en cuentas bancarias para ser utilizadas en forma inmediata con fines generales o específicos.

## 2.3 ACREEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Refleja los valores adeudados por concepto de costos y gastos

## 2.4 PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general y obligatorio a favor del Estado y a cargo del ente económico por concepto de los cálculos con base en las liquidaciones privadas sobre las respectivas bases impositivas generadas.

## 2.4 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Corresponde a las obligaciones con los empleados de la Fundación, por concepto de prestaciones sociales. Fueron contabilizadas con base en las normas laborales vigentes, atendiendo especialmente lo prescrito por la Ley 50 de 1990.



ACCIONES INTEGRALES DE DESARROLLO  
Y AUTOGESTIÓN

2.5 FONDO SOCIAL

Comprende el valor total del Fondo Social de la Fundación

2.6 RESULTADOS DEL EJERCICIO

Muestra la utilidad o pérdida que obtuvo la Fundación en el desarrollo de su actividad no lucrativa.

2.7 INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos de la Fundación Aida se causan en el momento de su recibo, en este el mayor rubro son las donaciones recibidas de entidades jurídicas

2.8 IMPORTANCIA RELATIVA O MATERIALIDAD

En los Estados Financieros y sus notas se revelan de manera integral los hechos económicos que, en el año terminado en Diciembre 31 de 2018, no existen hechos de tal naturaleza no revelados, que pudieran alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información mencionada.

NOTA 3 – Efectivo y equivalentes de efectivo

El saldo comprende:

DETALLE	2018	2017
CAJA	200.000	210.000
BANCOS	57.794.162	846.213
<b>TOTAL DISPONIBLE</b>	<b>57.994.162</b>	<b>1.056.213</b>

NOTA 4 – Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar estaban conformadas por:

DETALLE	2018	2017
CLIENTES	3.835.680	3.225.640
ANTICIPO TRABAJADORES	0	0
PRESTAMO TRABAJADORES	1.200.000	0
ANTICIPO DE IMPUESTOS	0	0
RECLAMACIONES	472.000	472.000
DEUDORES VARIOS	0	16.000.000
<b>TOTAL DEUDORES</b>	<b>5.507.680</b>	<b>19.697.640</b>

NOTA 5 – Acreedores y otras cuentas por pagar

A continuación se detalla la composición:

DETALLE	2018	2017
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	0	0
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

NOTA 6 – Otros Pasivos no Financieros

El saldo comprende:

DETALLE	2018	2017
RETFTE POR PAGAR	305.942	2.111.896
IVA POR PAGAR	893.949	2.903.284
<b>TOTAL OTROS NO FINANCIEROS</b>	<b>1.199.891</b>	<b>5.015.180</b>





ACCIONES INTEGRALES DE DESARROLLO  
Y AUTOGESTIÓN

**NOTA 7 - Beneficios a Empleados**

El saldo comprende:

DETALLE	2018	2017
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	1.211.300	1.431.500
CESANTIAS CONSOLIDADAS	4.589.442	6.500.000
INTERESES SOBRE CESANTIAS	548.944	780.000
VACACIONES CONSOLIDADAS	4.541.667	3.163.889
<b>TOTAL OBLIGACIONES LABORALES</b>		<b>12.960.389</b>

**NOTA 8 - Gastos Operacionales de Admón.**

El detalle de los gastos operacionales de administración es el siguiente:

DETALLE	2018	2017
GASTOS DE PERSONAL	123.915.860	136.868.621
HONORARIOS	17.102.654	23.954.322
IMPUESTOS	1.708.856	156.811
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	120.250	173.850
SERVICIOS	38.321.688	153.761.904
GASTOS LEGALES Y SEGUROS	511.400	477.200
GASTOS DE VIAJE	2.881.442	10.227.981
DEPRECIACIONES	681.252	681.252
DIVERSOS	1.306.684	10.162.239
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>186.549.666</b>	<b>337.707.230</b>

**NOTA 9 - Otros Ingresos**

Están compuestos por:

DETALLE	2018	2017
FINANCIEROS	0	0
INDEMNIZACIONES	0	0
DIVERSOS	64.768	8.885
<b>TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>64.768</b>	<b>8.885</b>

**NOTA 10 - Otros Gastos**

Estas partidas comprenden:

DETALLE	2018	2017
FINANCIEROS	2.069.513	3.041.431
DIVERSOS	1.312.428	320.634
<b>TOTAL EGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>3.381.941</b>	<b>3.361.795</b>

**NOTA 12 - ACTUACIONES DE ENTIDADES PUBLICAS**

Durante el presente año la sociedad no fue objeto de visitas de inspección practicadas por entidades de control que hubiesen terminado con amonestaciones o sanciones.

No se recibieron sanciones ejecutorias de orden administrativo, contencioso, ni civil impuestas por autoridades competentes del orden nacional, departamental o municipal.

Tampoco se recibieron sentencias concordatarias de carácter penal ni sanciones de orden administrativo proferidas contra funcionarios de la Organización, por hechos sucedidos en desarrollo de sus funciones.